



Número de Oficio:	RMYCP-89/2024
-------------------	----------------------

**LIC. ALAN ISAIAS MONTELON AGUILERA.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
PRESENTE.**

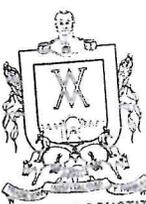
Por este conducto, con la finalidad de actualizar la información de la página web del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, en cumplimiento del artículo 62 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, me permito informar que con respecto al **artículo 29, fracción XXXIV** referente a **“Inventario de bajas practicadas a bienes muebles”** me permito informarle que en el periodo que comprende el primer trimestre de 2024, se generó información.

Sin más por el momento, me despido de usted aprovechando la ocasión para enviar un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.
VILLA DE ÁLVAREZ, COL. 28 DE JUNIO DE 2023.**


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ÁLVAREZ, COL.
**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**


**LICDA. KARLA KARINA VERDUZCO ONTIVEROS.
DIRECTORA DE RECURSO MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL**


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ÁLVAREZ, COL.
**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y CONTROL PATRIMONIAL**

C.c.p. Archivo.



TÍTULO		DESCRIPCIÓN			
Inventario_Inventario de bajas practicadas a bienes muebles		Inventario de bajas practicadas a bienes muebles, el cual se realizará con base en la normatividad aplicable en la materia.			
Tabla Campos					
Ejercicio	Descripción del bien	Número de inventario	Causa de baja	Fecha de baja	Valor del bien a la fecha de baja
2024	ANTENA BASE MODELO GNVN INC. 25 MTS DE CABLE RF400 DE BAJA PERDIDA Y 2 CONECTORES PL259	05-01-05-06-02- 00006-04637	OBSOLETO, ESTAR EN MAL ESTADO Y DAÑADO	19/01/2024	\$ 4,025.00